tículo de comercio de cierta importancia en algunos mercados del Estado de Jalisco.

Para extraer los peces de los esteros de San Blas, se valen, algunas veces, de matarlos envenenando el agua con yerba á propósito para ese objeto; pero los peces muertos por ese medio son sumamente dañosos á las personas que los comen, según está experimentado; y, con el objeto de impedir ese sistema pernicioso de pescar, las autoridades política y municipal del puerto de San Blas se han visto ya obligadas á dictar algunas disposiciones: las autoridades de esta ciudad también han considerado la necesidad de vigilar el expendio de esta clase de comestible para impedir el daño que ya ha causado el pescado dañado, y los consumidores deben poner especial cuidado al comprar este artículo.

Pesca de agua dulce, también se encuentra en el mercado de esta ciudad, y se trae de la laguna de San Pedro Lagunillas y de los ríos de Alica, Santiago, Tepic y Tetitlàn.

AVES GALLINACEAS Y ACUATICAS.—De estas dos clases de aves se hace un consumo considerable en esta capital; no se puede calcular con exactitud las cantidades de ellas que se expenden diariamente en el mercado, porque, como su introducción y su venta no causan derecho alguno ó pensión, no hay un dato sobre qué hacer ese cálculo: todo lo que puede asegurarse sobre este particular es, que en la ciudad de Tepic hay muchas crias de la primera clase de las indicadas, y que de estas, así como de las que se introducen de las poblaciones circunvecinas, se abastece suficientemente el mercado.

Las aves acuáticas que se usan para la alimentación, cuyas clases se crian en la laguna y en el río inmediatos á la ciudad, se traen también, con alguna abundancia, al mercado y forman un artículo de comercio de cierta consideración para los que se dedican á ese género de cacería y para los consumidores.

Movimiento de la población en la ciudad de Tepic,

Y SU

MUNICIPALIDAD.

Como los habitantes de esta ciudad, así como los de otras poblaciones de la República, no cumplen exactamente con las disposiciones de la Ley relativa al Registro Civil, resulta, que, tomando los datos exclusivamente de la oficina de este ramo, el número de defunciones es mucho mayor que el de nacimientos; es pues preciso tomar del Registro Civil los datos de las primeras, y de los asientos de la Parroquia los de los segundos, pues solo de este modo se puede adquirir una noticia con alguna exactitud: el cuadro que se vé á continuación está formado con datos recogidos de esa manera. En cuanto al número de matrimonios que constan en esta noticia, es tomado del Registro Civil.

CUADRO que manifiesta el número de nacimientos, matrimonios y defunciones que hubo en la ciudad de Te-

pic y su Municipalidad, en el año fiscal que terminó en 30 de junio de 1890.

MESES.	NACIMIENTOS.			Matrimonios	DEFUNCIONES.		
	H.	M.	T.		H.	M.	T.
1889.							
Julio.....	59	53	112	7	50	45	95
Agosto.....	50	48	98	8	54	52	106
Septiembre..	54	50	104	6	58	56	114
Octubre.....	57	55	112	11	60	58	118
Noviembre..	53	52	105	8	66	69	135
Diciembre...	57	54	111	6	54	58	112
1890.							
Enero.....	54	48	102	8	45	42	87
Febrero.....	47	50	97	16	43	40	83
Marzo.....	50	50	100	7	41	40	81
Abril.....	49	44	93	7	49	44	93
Mayo	42	41	83	12	42	40	82
Junio	46	45	91	11	40	38	78
Sumas....	618	590	1208	107	602	582	1184

OBSERVACIONES.—Las causas principales de las defunciones, fueron: las fiebres y otras afecciones zimóticas, neumonía, enteritis diversas, comprendiendo diarrea y disentería y algunos al nacimiento. Las edades de que hubo más fallecimientos, fueron: párvulos desde al nacer á 6 años de edad, y adultos de 40 á más años. La mayor parte de los que fallecieron residían fuera de la ciudad, pero en la misma Municipalidad.

COMPARACION.

Fueron los nacimientos..... 1208
Id. las defunciones..... 1184
Diferencia á favor de la población... 24

Poco fué el aumento que tuvo la población en el año indicado, según aparece de esta comparación; pero hay que observar, que de la población de tránsito, ó no radicada, resultan más defunciones que nacimientos. El resultado del movimiento de población en el año que se deja referido, puede servir de regla para calcular, con poca diferencia, el de los años siguientes; á no ser que concurra una circunstancia extraordinaria; por ejemplo: una inmigración numerosa de población; ò el aparecimiento de alguna enfermedad epidémica: en cuyos dos casos, serían opuestos los resultados.

Según el cuadro que se publicó en esta Reseña Estadística, sobre división política y población del Territorio, el número de habitantes de la Municipalidad de Tepic es de 26,177, y por el presente cuadro resulta, que por cada mil habitantes hubo, aproximadamente, en el año indicado, 46 nacimientos, 4 matrimonios y 45 defunciones.

Necesidades imperiosas

—EN LA—

CIUDAD DE TEPIC.

Para cerrar el capítulo sobre los pormenores relativos á la ciudad de Tepic, capital de este Territorio, es muy

conveniente pasar una mirada sobre las grandes urgencias exclusivas de la misma ciudad, que, aunque son conocidas generalmente, bueno serà consignarlas en este artículo para que, en todo tiempo, se tengan presentes, á fin de que las personas, que de cualquiera manera, puedan influir en el progreso de esta localidad, no desaprovechen oportunidad ninguna de gestionar lo conducente hácia el bienestar de esta población meritoria por màs de un título.

Al haber pasado exámen de lo que esta ciudad tiene, justo es mencionar lo que le falta, porque poca verdad naoría en decir que posee todo lo que necesita una capital de la categoría de ésta.

La primera necesidad que sufre esta poblacion, y se puede notar que esta urgencia es general en todo el Territorio, es en el ramo de instrucción primaria. Existen en esta ciudad tres escuelas para niños, otras tantas para niñas y una nocturna para adultos, además hay una escuela para niños de cada sexo, que sostienen las sociedades católicas; cuyo número de establecimientos se mencionó ya en la parte relativa al presupuesto de gastos del fondo municipal: en todos esos planteles están matriculados aproximadamente 350 niños de cada sexo; pero doble número de éste es el que hay en la poblaciòn, de edad competente para asistir à las escuelas. Ahora bién, debiéndose llevar á estricto cumplimiento la Ley Reglamentaria de Instrucción Obligatoria de 21 de marzo de 1891, tienen que ser matriculados en las escuelas, todos los niños que no lo estan. El artículo 42 de la Ley citada previene que, en las escuelas elementales, sostenidas por los fondos públicos, habrá un director que podrá tener á su cargo hasta cincuenta alumnos; nombrándose un ayudante por cada nuevo grupo de cincuenta niños que a-

sistan al establecimiento. Según el presupuesto municipal, que se vé en el lugar correspondiente de esta publicación, hay ayudante en cada escuela llamada central y en la de niñas llamada "Zaragoza," así es que, en cada una de estas escuelas, con arreglo á la Ley, deben recibirse hasta cien niños, y en las demás, de la municipalidad, cincuenta en cada una, lo que dá un total de 200 niños y 250 niñas; el resto de los que se ha dicho que están actualmente matriculados es en las escuelas de las sociedades católicas: por lo tanto, no podrán recibirse ya más niños en las escuelas existentes, porque además de las prescripciones de la Ley, también debe considerarse la capacidad de los locales de dichos establecimientos; se necesitan pues, más escuelas para que pueda ser cumplida la Ley y satisfecha la exigencia pública.

En el importantísimo ramo de Instrucció pública pueden hacerse muchas otras indicaciones; pero eso se hará en el capítulo que se destine exclusivamente á esta materia, con relación á todo el Territorio: ahora solamente se trata de una de las necesidades que tiene la capital.

En el ramo mercantil se echa de menos la Cámara del Comercio, que estuviera constituida por los principales representantes de ese importante gremio, y cuya corporación tuviera á su cargo la defensa de los intereses y derechos de esa industria, y que promoviera todo lo que fuera conveniente para esta. La falta de esa asociaciòn, no solamente perjudica al comercio en general, sino que también á los comerciantes en particular, por que entibia la unión y armonía que debe haber entre todos, y que seria tan benèfica en algún desastre que pudiera acaecer á alguno de ellos.

Mucho se puede decir en comprobación de lo benéfico

que, para los intereses y desarrollo del comercio, es la institución que queda mencionada; pero basta recordar el impulso que á esta industria le dá esa corporación en todas las poblaciones de la República en donde se encuentra constituida.

Los industriales, agricultores, mineros y fabriles necesitan eficaz protección en auxilios pecuniarios para poder impulsar sus empresas. La naciente industria de esta localidad no tiene todavía los recursos necesarios para arrostrar con los gastos que demandan las grandes empresas industriales encaminadas á explotar los ricos elementos naturales que contiene este suelo: todo lo cual pone de manifiesto la necesidad del establecimiento en esta ciudad de una sucursal del Banco Nacional, en donde hallaran todos los industriales, mediante los requisitos necesarios, los recursos que les hacen falta para hacer prosperar sus empresas en beneficio de toda esta población.

En el capítulo II de esta Reseña Estadística, al hablar sobre la población general de este Territorio, se manifestò lo muy provechoso que sería el establecimiento, en esta ciudad, de una Escuela de Artes: esa mejora es, en efecto, de grandísima necesidad para beneficio y comodidad de la sociedad misma, que tan frecuentemente tiene que solicitar los servicios de los artesanos, y para mejorar la condición y la enseñanza de esa utilísima clase de la población. El establecimiento indicado daría un porvenir á los hijos de la clase pobre, que no tienen actualmente á su alcance otro recurso para aprender un oficio, más que someterse al aprendizaje que, de una manera tormentosa, y á veces degradante, hacen en los defectuosos talleres que hoy existen en la ciudad, y en los que los jóvenes del pueblo aprenden mal un oficio, y bien, por desgracia, va-

rios vicios. No se puede pues, menos que lamentar la falta de una Escuela de Artes, bien arreglada y formalmente instituida, que tantos beneficios produciría á la sociedad; y es admirable que esta no se haya penetrado de tal necesidad, ni haya hecho todos los esfuerzos posibles para remediarla; pero puede estar convecida de que muchos de los males sociales que sufre, tienen su origen en la falta de diligencia para educar, morigerar y enseñar á las clases del pueblo que, por su condición y circunstancias estan destinados para artesanos; pero que, à veces, no pudiendo emprender esa carrera, porque no hallan en la sociedad auxilios para verificarlo, quedan relegados á la vagancia y privados de las cualidades con que, de otro modo, serían útiles y honrados ciudadanos y buenos padres de familias, que serían el ornato de la población. En tanto que, por la falta de costumbre de trabajar, que muchos no han adquirido en su juventud, son perniciosos á la sociedad y tienen un fin desgraciado. ¡Cuántos crímenes se hubieran evitado si existiera una Escuela de Artes en esta ciudad!

Otro de los inconvenientes que sufre la ciudad de Tepic, es la falta de un mercado, porque los dos sitios á que se dá en la actualidad ese nombre, no corresponden á las exigencias de la población: el de Hidalgo tiene una posición tan lejana al centro de la ciudad, que solo sirve para el escaso comercio que se hace en el barrio en que eztá situado: el llamado Principal es muy pequeño y mal distribuido, lo que es causa de que las calles inmediatas, que solo deberían estar destinadas al tránsito, están diariamente obstruidas con las mercancías que se ponen allí en venta por la falta de local en el mercado referido; y los días domingo, las calles que circundan el jardín de la plaza

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
"ALFONSO REYES"
Apdo. 1625 MONTERREY, MEXICO

principal, están completamente cubiertas de vendimias y de tratantes de todas clases, que embarazan el tránsito y que dejan esas calles convertidas en basureros: todo lo cual es incómodo y antehigiènico para los habitantes de la ciudad que, continuamente, tienen que pasar por aquellos sitios en los dias indicados, y además, da un aspecto muy poco favorable al centro de una capital como ésta, que aspira al progreso en todos sentidos. Sitios muy á propósito hay en la ciudad, para que se elija el más conveniente, con el fin de construir un mercado que preste todas las comodidades apetecibles, y que sea digno de la cultura de los habitantes de la capital del Territorio; y los gastos que causará esa construcción, serian pronto compensados por los cuantiosos rendimientos que produciría el mercado.

Este pensamiento no es nuevo; hasta se han formado ya algunos proyectos para esa construcción, y personas ricas ha habido que propusieron al Ayuntamiento que harían los gastos necesarios, hasta poner en servicio la obra; con la sola condición de que se les cediera parte de los rendimientos del mismo mercado, hasta que se les reembolsara la cantidad que hubieren adelantado para la construcción de él; pero se desaprovecharon esas oportunidades, y la necesidad quedó en pié y acentuándose cada día más. Aún puede haber quien tome á su cargo la empresa en esas ú otras condiciones que fueran aceptables; pero es preciso gestionar de todos modos la consecución de una obra que imperiosamente reclaman la comodidad, la higiene, el interés y la dignidad de la ciudad.

Al hacer referencia á las condiciones de decoro que debe tener esta capital, se presenta naturalmente á la idea la falta de local propio en que el Gobierno del Territorio

tenga su despacho y el centro de sus operaciones. Mientras que esta ciudad no era más que la Cabecera de un Cantón del Estado de Jalisco, podía estar la Jefatura Política alojada en una casa alquilada, con más ó menos comodidad, sin que esto redundara en desdoro del Cantón ni de la Cabecera de él, porque, puesto que era parte integrante del Estado indicado, era muy consiguiente que estuviera en las mismas condiciones en que estaban todos los demás Cantones de aquel Estado, además, las oficinas de los otros ramos de la administraciòn pública, tampoco estaban en local propio; pero elevada esta circunscripción política à la categoría de Entidad Federativa, habiendo en los ramos de hacienda, municipal y de justicia, edificios propios en que estèn establecidas sus oficinas, parece depresivo para la dignidad del Territorio y de su capital, no tener un palacio del Gobierno, ó á lo menos, una casa decentemente situada y distribuida, para que, sin los inconvenientes de una casa de vecindad, esté establecido el despacho del Gobierno del Territorio y todas las oficinas de su resorte, siendo que este ramo es el principal de la administración.

Hay algunas otras necesidades en esta ciudad; pero de menos consideración que las expresadas arriba, que acaso sean consecuencias de èstas y que, por lo tanto, son tan obvias, que es inútil referirlas; sólo una no debe quedar en silencio, porque se tropieza con ella por todas partes y hasta va á llamar á las puertas de todas las casas: ésta es la mendicidad. En esta capital y en todo el Territorio, no es de grandes proporciones el pauperismo: la propiedad no está aquí tan mal distribuida que presente esos fenómenos de Economía Política que se ven en muchos centros de población nacionales y extranjeros, en donde al

lado de la opulencia, se vé la más extremada miseria: entre el capital y el trabajo no hay ese peligroso desequilibrio que, en otras localidades, es causa de grandes males privados y públicos: muy pocos individuos hay aquí que, por ancianidad, enfermedad habitual ú otra causa que los imposibilite para trabajar, no tengan algún recurso para atender á su subsistencia, ya sea algunos bienes, ò ya algunos deudos que acudan en su auxilio: puede asegurarse, que cuando un originario de este suelo se resuelve á mendigar, es porque verdaderamente lo necesita, porque no tiene ya bienes, ni parientes, ni salud; y aun así, hace todavia algún esfuerzo para procurarse la subsistencia, por medio de alguna ocupación honrosa, tal es el carácter de estos habitantes; pero, tal vez, esa misma fama que tiene esta población, es causa de que, constantemente, estén llegando á esta ciudad numerosos mendigos, procedentes de los Estados vecinos, que vagan por las calles y aun entran à las casas, con gran molestia para habitantes y transeuntes, con perjuicio de la higiene y, á veces, de la moral pública. En todo esto se vé claramente la necesidad de establecer un Asilo para recoger en él á los mendigos que anden por las calles, proporcionándoles abrigo y alimento é imponiéndoles alguna clase de trabajo que sea compatible con el sexo, la apitud, edad y condiciones fisiológicas de cada uno.

Los habitantes de esta ciudad y, principalmente las señoras, han dado siempre pruebas de no ver con indiferencia los sufrimientos de la clase insolvente: no se necesita más, sino que alguna asociación de personas que, por su posición social y circunstancias, estén á propósito para tomar la iniciativa en esta empresa benéfica, y soliciten los auxi-

lios de la población para llevar á cabo una obra filantròpica que será recibida con aplauso general.

La mendicidad pública es una clase de termómetro con el que se mide la altura á que está la civilización, la moralidad y las virtudes sociales de una poblaciòn; por eso esa llaga social aumenta en los paises menos civilizados; y disminuye mucho, y hasta desaparece, en los pueblos que, bajo la libertad, procuran seguir la senda de la civilización, y cultivan todas las virtudes que distinguen á los ciudadanos de una nación que avanza con el progreso.

Las necesidades y los males que sufre la ciudad de Tepic, y que muy someramente quedan señalados, son muy dignos de llamar la atención, y los habitantes de esta localidad darían un ejemplo de su alta cultura si, por sí mismos, en parte, y por medio de sus representantes, en lo que á ellos no les fuere posible, procuraran el remedio de esas necesidades y la extirpación de esos males; entonces la ciudad de Tepic presentaria por completo un aspecto digno de su buen nombre, que colmaría los deseos de los que aman á esta localidad, se atraería las simpatías de toda la nación y daría un paso muy avanzado para la consecución de las mejoras que espera de las grandes empresas extranjeras, que es de lo que depende su progreso.